



TITULO SESIÓN: LA RESPONSABILIDAD DE LOS DENTISTAS. CUESTIONES PRÁCTICAS.

**30 DE MARZO DE 2017. 16.30 horas.
AULA PROFESOR ENRIQUE JASO.
Bloque Materno Infantil. Hospital Universitario La Paz.**

PONENTES

Invitados especiales:

DRA. D^a CARMEN GASCÓ GARCIA. Facultativa Especialista en Anestesiología y Reanimación. Profesora Titular de Anestesiología en el Departamento de Farmacología de la Facultad de Estomatología de la Universidad Complutense de Madrid.

D^a OFELIA DE LORENZO APARICI. Abogada especialista en derecho sanitario. Directora del Área Jurídico Contenciosa del Despacho De Lorenzo Abogados. Profesora colaboradora en Universidad San Pablo CEU.

D. EMILIO LIZARRAGA BONELLI. Abogado especialista en derecho sanitario. Ex letrado del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región. Secretario de la Comisión Deontológica del ICOMEN durante 12 años.

D^a JULIA GARCIA DOMÍNGUEZ. Abogada especialista en Derecho Sanitario, adscrita a los servicios jurídicos de la Asociación Defensor del Paciente.

DR. D. JAVIER CRESPO AGUIRRE. Licenciado en Odontología, Master e implantología y rehabilitación oral, postgrado en sedación consciente por óxido nitroso, Director del Postgrado en CEU Formación Profesional en prótesis sobre implantes, cirugía plástica periodontal y endodoncia avanzada.

Modera de la sesión:

D^a NATALIA HORMAECHE ABECASSIS. Jefe del Gabinete Jurídico del Hospital Universitario Infanta Cristina (Parla).